ACTA

En Madrid, siendo las 10.45 horas del día, se reúnen los representantes de las asociaciones empresariales ACAES, AES, AESPRI, AMPES, APROSER y FES, así como los representantes de las organizaciones sindicales UGT, CC.OO., USO y CIG, habiéndose producido las siguientes manifestaciones:

PRIMERA.- La representación empresarial reitera la voluntad de alcanzar en esta reunión una solución para abordar el incremento previsto en el Convenio colectivo por las graves consecuencias para la viabilidad de las empresas y la trascendencia en el empleo del incremento salarial previsto. Por ello, se solicita la valoración de las organizaciones sindicales sobre las alternativas propuestas en la reunión de 29 de diciembre de 2.011 u otra posible alternativa que contemplara el diferimiento de dicho incremento.

SEGUNDA.- La parte social (UGT, CC.OO. USO y CIG) entiende, que la única reunión que cabe en estos momentos, es la que corresponde celebrar a la comisión paritaria del vigente Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad 2009-2012, según se establece en el artículo 9 y proceder a la revisión y firma de las tablas según la subida establecida en el artículo 73 del citado Convenio.

TERCERA.- La representación empresarial lamenta la posición sindical que imposibilita el acuerdo, y reitera las importantes consecuencias que el incremento salarial pactado puede conllevar en el empleo del sector de seguridad privada.

CUARTA.- La representación sindical manifiesta que una vez firmadas las tablas podría aceptarse la apertura de la Mesa Negociadora en relación con los años 2013 y adelante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.30 horas del día de la fecha, se levanta la reunión con la firma del acta por las organizaciones empresariales presentes. Los sindicatos muestran su negativa a realizar Acta de esta reunión y, por

tanto, su firma.

te

- Logar -

A